



15 MAY

114044

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Antonio RIVERA ESCAMILLA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Capellans, 7, por "MEDALLA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una medalla de sencilla y económica fabricación, la cual comprende un sistema de encaste a un soporte complementario, con finalidad ornamental o de valoración, totalmente seguro.

5. La medalla aludida se caracteriza por el hecho de comprender una placa, cuya cara frontal está dotada de la correspondiente representación de tipo religioso u otro cualquiera, mientras que por su borde incorpora los medios de suspensión a la correspondiente cadena u
10. otro soporte, y cuya placa se halla empotrada en un alo-

114044 15 MA



jamiento formado al efecto en una de las caras de una piedra de valor, al que se solidariza mediante un adhesivo convencional.

5. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una medalla según las características descritas.

10. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en planta de la medalla; y la figura 2 es una sección longitudinal de la misma vista en alzado lateral.

15. Según la representación de los dibujos el objeto de la presente invención se refiere a una medalla que comprende la placa -1-, en cuya cara frontal se realizan los grabados -2- determinativas de la representación ornamental de la medalla, mientras que por uno de los puntos de su borde se prolonga la anilla radial -3- que mantiene en posición la -4- en la que se fija la correspondiente cadena u otro soporte de suspensión del conjunto.

20. Dicha placa -1- es susceptible de ser encastada en el alojamiento -4- formado al efecto a un soporte -5- constituido por una pieza de pedrería que valoriza el conjunto, tal como una piedra sintética, hallándose la placa -1- solidarizada al alojamiento -4- mediante el empleo de un adhesivo. En lugar de ello podría ir simplemente pegada en la cara lisa de tal placa.

25.

Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la medalla, así como las formas y

114044

15 MAY



dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Medalla, que se caracteriza por el hecho de comprender una placa, cuya cara frontal está dotada de ornamentaciones relacionadas con el uso a que se destina mientras que en su borde incorpora los elementos de suspensión al soporte del conjunto, y cuya placa se halla fijada a una de las caras de una piedra preciosa.

10. 2. Medalla.

La presente memoria consta de tres hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de mayo de 1965.

Antonio RIVERA ESCAMILLA

p.a.

I. FONTS

P.P.

114044



Fig. 1

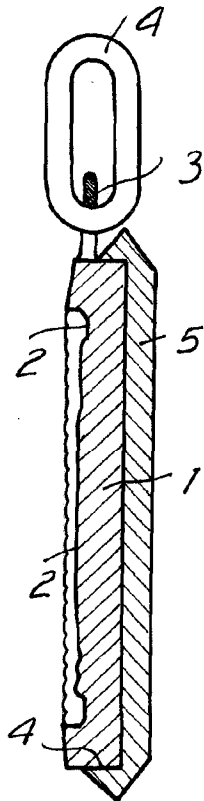
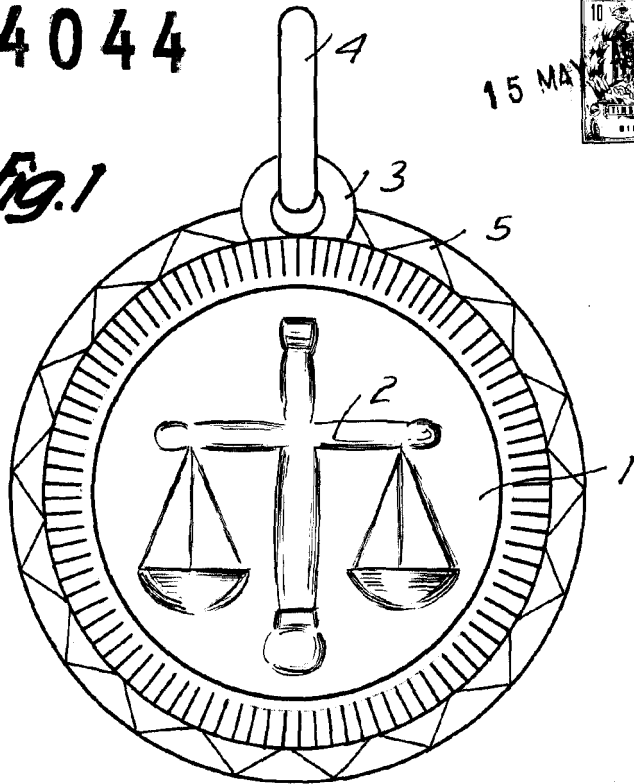


Fig. 2

15 MAY 1965

BARCELONA,  
ANTONIO RIVERA ESCAMILLA  
P.A.

J. PONTI  
AR

12467